

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

71

#### SAN MARTÍN DE LA VEGA

##### LICENCIAS

Por don Carlos Alberto López Solares, en representación de “Tercar Color, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de tienda de repuestos, herramientas y accesorios de automóviles en la finca situada en calle Plomo, número 7 (nave 1), de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 10 de enero de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/487/11)